



2017120219297

22/12/2017 11:58 Operador: PFRANCO
INTENDENCIA DE SEGUROS

Santiago, diciembre 22 de 2017

Señor
Daniel García Schilling
Intendente de Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Junto con saludar, por medio de la presente y en cumplimiento con lo dispuesto en la Circular N°662 de la Superintendencia de Valores y Seguros, venimos en informar a usted como Hecho Relevante lo siguiente:

1. Antecedentes Generales

La sociedad Reale Group Chile SpA, es una sociedad legalmente constituida en Chile que, por escritura pública de 08 de noviembre de 2016, modificada por escrituras de fecha 27 de marzo y 20 de abril, ambas de 2017, junto con REALE GROUP LATAM SpA, constituyó Reale Chile Seguros Generales S.A. Reale Group Chile SpA posee el 99,99% de las acciones emitidas.

Dado que, de acuerdo a Ley 18.046 Reale Chile Seguros Generales S.A. es una Sociedad Anónima Especial con un marco regulatorio específico, como requisito de existencia de esta sociedad era necesaria la emisión de una resolución por parte de esa Superintendencia que autorizara su funcionamiento. Ello sucedió mediante Resolución Exenta N° 2117, de fecha 12 de mayo de 2017.

Así, y durante el periodo entre el inicio del proyecto y con motivo de la organización y puesta en marcha de Reale Chile Seguros Generales S.A., tanto Reale Group Chile SpA como Reale Seguros S.A. (empresa Española propietaria de las sociedades en Chile) incurrieron en una serie de gastos y desembolsos, los cuales corresponde que sean soportados por la Filial, y otros deben ser compartidos entre todas. Los principales conceptos incluyen, Licencias y aplicaciones informáticas, Publicidad, Arriendos, Remuneraciones e Instalaciones y entre otros. El monto global de este traspaso de gastos y activos asciende a la suma de \$ 3.022.997.013 (tres mil veintidós millones novecientos noventa y siete mil trece pesos).



2. Antecedentes Legales

2.1. Figura Legal

Para efectos de traspasar la parte de los gastos y desembolsos incurridos por Reale Group Chile SpA y Reale Seguros S.A., y que dicen relación con el negocio de su filial, se llevarán a cabo las respectivas rendiciones de cuentas, en virtud de las cuales, estas entidades en calidad de **agente oficioso** dan cuenta de las gestiones y gastos soportados en favor de Reale Chile Seguros Generales S.A., quien reembolsaría las sumas y conceptos detallados en este documento. Esta agencia oficiosa o gestión de negocio ajeno, se produce por cuanto existían una serie de desembolsos que debían ser incurridos para la puesta en marcha de la Compañía de seguros, y dado que ésta todavía no había obtenido la autorización correspondiente era necesario que Reale Group Chile SpA y Reale Seguros S.A. los soportaran en calidad de agente oficioso.

Si bien no estamos frente a un contrato propiamente tal, el Código Civil establece que en ciertas circunstancias surgen obligaciones cuasicontractuales del interesado (Reale Chile Seguros Generales S.A.) para con los agentes oficiosos. El interesado va a resultar obligado sólo en la medida de que el negocio haya sido bien administrado, en otras palabras, que resulte útil para éste y lo acepte expresamente. Asimismo, estas obligaciones no suponen ganancia o retribución por el esfuerzo del agente oficioso, sino se trata de obligaciones restitutorias, en las que se deben devolver las expensas útiles y necesarias. Así lo que se pretende trasferir son sólo gastos claramente necesarios, indispensables e ineludibles para el establecimiento y puesta en marcha de la sociedad y no existe por consiguiente precio de transferencia entre las partes.

A mayor abundamiento, respecto de lo anterior debemos señalar que el inciso primero del artículo 2290 del Código Civil establece que en la medida que el negocio haya sido bien administrado *“cumplirá el interesado las obligaciones que el gerente ha contraído en la gestión y le reembolsará las expensas útiles o necesarias”*, lo que además cumple con lo dispuesto en el Artículo 147 de la Ley 18.046 y es lo que en este caso se busca hacer.

2.2. Requisitos Legales

Sin perjuicio de todo lo anterior y por tratarse de una operación entre parte relacionadas (OPR), previo a la ejecución de esta operación las partes cumplirán con todos los requisitos legales exigidos de acuerdo a los dispuesto en el Título XVI (Artículos 146 y siguientes) de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y que detallamos a continuación.

- i. Hacemos presente que el Directorio no ha sesionado ni aprobado esta operación a la espera de la aprobación por parte de esa Superintendencia de la modificación de los estatutos sociales de que dio cuenta la Junta Extraordinaria de Accionistas de REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A. celebrada con fecha 25 de octubre de 2017, debidamente reducida a escritura pública de fecha 26 de octubre de 2017, en la Notaría de Santiago de doña Nancy De la Fuente Hernández, a fin de aumentar el capital social en \$11.190.909.498 pesos. Esto constituye un requisito necesario y previo para llevar a cabo el traspaso de gastos informado, con el objeto de dar cumplimiento a cabalidad con los requisitos de solvencia exigidos por la regulación vigente.
- ii. Ahora bien, tal como lo hemos señalado, dado el hecho que lo que se va a rendir y traspasar se trata única y exclusivamente de gastos, no existe precio de trasferencia por lo que , el Directorio y nuestros asesores externos PWC, consideran que no es necesario un informe respecto de los valores, emitido por un perito independiente.
- iii. Una vez que el aumento de capital y modificación de estatutos haya sido aprobado por vuestra Superintendencia, el Directorio deberá autorizar de manera expresa la operación a la que hacemos referencia.

3. Análisis de Solvencia

A continuación, y a fin de explicar esta operación, presentamos una serie de escenarios del índice de solvencia, de acuerdo a las siguientes situaciones:

- Situación actual a noviembre de 2017
- Incorporación de activos y gastos de la sociedad Matriz y
- Incorporación de activos y gastos de la sociedad Matriz y aumento de capital

	Situación actual a Noviembre	Nov. 2017 proyectado alocación de gastos	Nov. 2017 proyectado alocación de gastos + aumento de capital
Obligación de Invertir las Reservas Técnicas y Patrimonio de Riesgo			
Reservas técnicas netas de reaseguro	7.704.643	10.361.811	10.361.811
Patrimonio de riesgo	5.298.842	5.298.842	5.298.842
Inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo	2.405.801	5.062.969	5.062.969
Superávit (déficit) de Inversiones Representativas de Reservas Técnicas	8.323.367	8.502.662	19.693.571
v. Patrimonio de Riesgo	618.724	-1.859.149	9.331.760
Patrimonio Neto			
Patrimonio	3.890.244	97.868	11.283.777
Activo no efectivo	2.845.188	991.071	12.181.980
	101.281	898.203	898.203
Endeudamiento			
Endeudamiento	2,67	111,58	0,92
Endeudamiento financiero	0,74	54,52	0,45

A este respecto debemos asimismo aclarar los siguiente:

- Al 30 de noviembre de 2017, del índice de endeudamiento calculado conforme lo indica NCG N° 323 alcanzaría un ratio de 0.92 veces el patrimonio neto.
- Los activos no efectivos se incrementarían en M\$796.922 principalmente por programas computacionales.
- Los gastos del ejercicio alocados alcanzarían a M\$1.854.117, los que impactan como una disminución el patrimonio neto.
- Sin embargo el aumento de capital incrementa el patrimonio neto en \$11.190.909.498 pesos

4. Detalle de Gastos a Rendir:

Adjuntamos el detalle de los gastos a rendir por parte de Reale Group Chile SPA y Reale Seguros Generales SA (España).

REALE GROUP CHILE SPA
CUENTAS PAGADAS POR LA MATRIZ
CONCEPTOS ACTIVOS 2016

GLOSA	\$	DESCRIPCION
APLICACIONES INFORMATICAS	232.393.069	DESARROLLOS INFORMÁTICOS DEL TRANSACCIONAL DE LA COMPAÑIA
MOBILIARIO SUCURSAL Y CASA MATRIZ	26.115.095	MUEBLES Y ENSERES
OBRAS EN CURSO SUCURSAL	<u>43.891.146</u>	OBRAS E INSTALACIONES OFICINAS
	<u>302.399.310</u>	

CONCEPTOS DESEMBOLSOS 2017

GLOSA	\$	DESCRIPCION
APLICACIONES INFORMATICAS	297.898.467	DESARROLLOS INFORMÁTICOS DEL TRANSACCIONAL DE LA COMPAÑIA
MOBILIARIO CASA MATRIZ Y SUCURSAL	111.883.874	MUEBLES Y ENSERES
OBRAS EN CURSO SUCURSAL	15.927.007	OBRAS E INSTALACIONES OFICINAS
OBRAS EN CURSO SUCURSAL Y MATRIZ	138.274.731	OBRAS E INSTALACIONES OFICINAS
SEGUROS DE VIDA	31.861.555	SEGURO EMPLEADOS
SEGUROS GENERALES	1.254.235	SEGURO OFICINAS
PRESTAMOS GERENTES	<u>217.600.000</u>	
	<u>814.699.869</u>	

GASTOS

GLOSA	\$	DESCRIPCION
AGUA Y CAFÉ	3.262.860	SUMINISTROS OFICINIAS Y SUCURSALES
ARRIENDO CASA MATRIZ	13.720.538	ARRIENDOS OFICINAS
ARRIENDO SUCURSAL	42.329.716	ARRIENDOS OFICINAS
CLASIFICADORAS DE RIESGO	4.752.927	HONORARIOS
ESTACIONAMIENTOS	1.152.280	ARRIENDOS OFICINAS
GASTOS COMUNES MATRIZ	2.857.355	GASTOS COMUNES
GASTOS DE REPRESENTACION	6.907.819	BOX MOVISTAR - CENA CON CORREDORES
HONORARIOS IT	440.741	SERVICIOS INFORMATICOS
HONORARIOS MK	1.820.446	MARKETING
HONORARIOS PAYROLL-ADP	3.647.031	HONORARIOS CONTROL NOMINA EMPLEADOS
HONORARIOS PRACTICAS ACTUARIA	668.257	HONORARIOS PRACTICANTES UNIDAD ACTUARIA
HONORARIOS REEMPLAZO SECRETARIA	722.222	HONORARIOS REEMPLAZO SECRETARIA
HONORARIOS RRHH	87.939	VER FACTURA
INSUMOS COMPUTACIONALES	15.763.449	MATERIALES OFICINA
INTERESES EN PRESTAMO	-1.058.844	-
INTERNET Y TELEFONIA	18.787.895	INTERNET Y TELEFONIA
UNCINCIAS INFORMATICAS	69.302.270	SISTEMAS OPERACIONES Y TRANSACCIONALES DEL NEGOCIO
MANTENCIONES	2.718.217	REPARACIONES VARIAS

REAL GROUP CHILE SPA
CUENTAS PAGADAS POR LA MATRIZ (Cont.)

<u>GLOSAS</u>	<u>\$</u>	<u>DESCRIPCION</u>
MARKETING Y PUBLICIDAD	68.956.735	MARKETING
MOVILIZACION	5.417.079	MOV EMPLEADOS
OTROS GASTOS	949.441	GATOS VARIOS
PERMISOS MUNICIPALES	4.193.934	PATENTES
REMUNERACION PERSONAL	822.531.697	
REUNIONES DE TRABAJO	1.799.089	REUNIONES VARIAS
SEGUROS DE SALUD	5.982.355	SEGURO EMPLEADOS
SEGUROS GENERALES	112.898	SEGURO OFICINAS
SERVICIO DE SEGURIDAD OFICINAS	1.651.441	SERV. SEGURIDAD
SUMINISTROS BASICOS	7.681.338	SUMINISTROS BASICOS
UTILES OFICINA Y ASEO	12.682.579	ASEO OFICINA
VIAJE EUROPA INTRODUCCION REALE	63.266.602	GASTOS DE VIAJES NEGOCIO
VIAJE MIAMI REUNION REASEGUROS	4.104.228	GASTOS DE VIAJES NEGOCIO
VIAJES EJECUTIVOS A CASA AMATRIZ	11.833.101	GASTOS DE VIAJES NEGOCIO
TEAM BUILDING	1.580.317	REUNION COMITÉ DIRECCIÓN
HONORARIOS ASESORIA LEGAL	3.032.951	HONORARIOS ABOGADOS
CERTIFICACION	1.107.462	SISTEMA SIGNATURE
OTROS GASTOS	237.751	GATOS VARIOS
<u>1.205.004.115</u>		

CUENTAS PAGADAS POR ESPAÑA	AÑO 2016
Abogados	6.892.016
Alquiler de oficinas	21.785.547
Consultoría	394.676.375
Material de Oficina	868.593
Servicios Informáticos (conexiones y	9.411.598
Suministros	3.174.526
Gastos de Viaje	8.569.527
Consultoría_Profesionales Independ.	4.679.645
Total	450.057.828

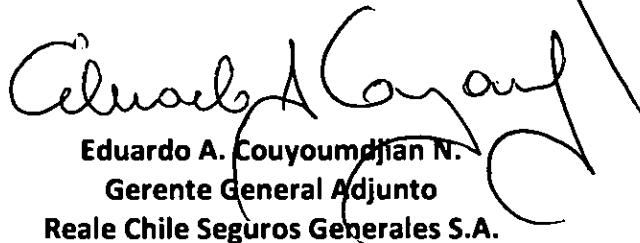
Anticipos	
Mobiliario	9.246.573
Equipos Informáticos	42.533.056
TOTAL ANTICIPOS	51.779.628

CUENTAS PAGADAS POR ESPAÑA	AÑO 2017
Remuneraciones	199.056.263
Total	199.056.263

Por tanto, y en virtud de todo lo anteriormente expuesto, solicitamos a esa Superintendencia tomar conocimiento de la operación a ser realizada y en caso de tener alguna observación respecto de la forma en la que ésta se llevará acabo hacérnosla saber a fin de enmendar a la brevedad.

Esperamos que lo anterior sea de vuestra conformidad, sin perjuicio de ello en caso de cualquiera duda, consulta o requerir algún antecedente adicional nos encontramos a su entera disposición

Sin otro particular y en espera de una favorable acogida le saluda atentamente,



Eduardo A. Couyoumdjian N.
Gerente General Adjunto
Reale Chile Seguros Generales S.A.